



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención
del Patrimonio
Mundial



INFORMES PERIÓDICOS Manual

para gestores de bienes

Índice

Plataforma del Informe Periódico	4
El Primer Ciclo de Informes Periódicos	4
¿Cuáles son los resultados esperados?	5
El Cuestionario del Informe Periódico	6
Roles y responsabilidades	6
Sección I	6
Sección II	6
¿Cómo hacerlo?	7
Acceso	7
Idioma	7
Características del cuestionario en línea	8
Página de Inicio	8
Página de estado	8
Estructura de la Sección II	11
Cuestiones importantes a tener en cuenta	16
Guardar la información	16
Bienes en serie	16
Bienes transfronterizos y transnacionales	16
Tiempo de gestión	16
Hoja de ruta	17
Contactos	18

Este manual ha sido preparado gracias al apoyo del Principado de Mónaco y el Fondo Nórdico del Patrimonio Mundial.

Traducción al español realizada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España.

Estimado gestor,

Ha sido invitado a participar en el proceso de los Informes Periódicos de la Convención del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, de 1972. El ejercicio de Informes Periódicos proporciona una evaluación de la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial por los Estados Parte, facilita la actualización de la información sobre los bienes declarados Patrimonio Mundial y registra posibles cambios en su estado de conservación. Este proceso permite la formulación de estrategias para reforzar las capacidades de los Estados Parte y el desarrollo de los mecanismos de conservación más sostenibles para sus bienes Patrimonio Mundial.

Si bien la mayor parte de los bienes Patrimonio Mundial llevan a cabo sus propias investigaciones, monitoreo y evaluación de su estado de conservación, existe también una necesidad de revisar todos los asuntos relativos al Patrimonio Mundial de manera unificada. Cada seis años, en base a una rotación por regiones, todos los bienes Patrimonio Mundial deben remitir informes a la UNESCO. Estos informes permiten al Comité del Patrimonio Mundial verificar el estado de todos los bienes y, finalmente, decidir acerca de la necesidad de adoptar medidas específicas para afrontar retos y problemas recurrentes.

Su implicación en este proceso es muy importante. Los Gestores de los Bienes son aquellos que mejor conocen la situación, los desafíos, las oportunidades y las dificultades ligadas a la gestión, la protección, la conservación y el desarrollo de los bienes Patrimonio Mundial de los que se encuentran a cargo.

Hemos redactado esta guía para explicar y facilitar su participación en el ejercicio de los Informes Periódicos. No obstante, cualquier comentario o pregunta que pueda tener serán siempre bienvenidos. Por favor, no dude en comunicárnoslo.

Esperamos y anticipamos que encuentre el ejercicio de Informes Periódicos útil para su trabajo diario y, al mismo tiempo, nos gustaría agradecerle su apoyo en el desarrollo de este proceso.

La Convención de 1972 y su puesta en práctica

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural 1972, ha supuesto un instrumento clave para la conservación del patrimonio en todas las regiones del mundo. La Convención ha sido ratificada por 190 de los 193 Estados Miembro de la UNESCO, y la Lista del Patrimonio Mundial comprende 963 bienes (a fecha de 1 de enero de 2012). Los Estados Parte de la Convención, al unir sus manos para proteger y apreciar el patrimonio natural y cultural del mundo, expresan un compromiso compartido en la conservación de este legado para las generaciones futuras. Los bienes inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial se benefician de ser parte de una red internacional y de tener acceso a consejos técnicos sobre las medidas adecuadas de conservación y mecanismos de monitoreo.

Plataforma de los Informes Periódicos

Toda la información de utilidad sobre el ejercicio de Informes Periódicos puede ser consultada en nuestra plataforma de Informes Periódicos, disponible en la página web del Centro del Patrimonio Mundial <http://whc.unesco.org/en/153>.

Aquí podrá consultar (directamente o al pinchar sobre el enlace correspondiente):

- Información acerca de todos los bienes Patrimonio Mundial
- Informes sobre el estado de conservación
- Decisiones del Comité del Patrimonio Mundial
- Resultados del Primer Ciclo de Informes Periódicos
- Tutoriales
- Y más información relacionada con los Informes Periódicos

Todos los Gestores de Bienes tienen acceso a esta plataforma en la página web del Centro del Patrimonio Mundial mediante su clave y contraseña que les serán proporcionadas con la puesta en marcha del ejercicio.

El Primer Ciclo de Informes Periódicos

El Primer Ciclo de Informes Periódicos para Norteamérica tuvo lugar entre 2001 y 2005, y sus resultados y Plan de Acción fueron presentados y aprobados en la 29ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial en 2005.

Para Europa, el Primer Ciclo tuvo lugar entre 2005 y 2006, y los resultados y Plan de Acción fueron presentados y adoptados en la 30ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial en 2006.

En ambos casos, sólo los bienes que habían sido inscritos hasta 1998 fueron objeto de este proceso.

El Segundo Ciclo de Informes Periódicos para Europa y Norteamérica empieza en 2012, y sus resultados y Plan de Acción serán presentados en los Comités del Patrimonio Mundial de 2014 (Norteamérica) y 2015 (Europa) respectivamente.

¿Cuáles son los resultados esperados?

La información que proporcione durante el ejercicio de Informes Periódicos contribuirá a:

- Valorar el estado de conservación de los bienes Patrimonio Mundial;
- Determinar si el Valor Universal Excepcional (VUE*) de todos los bienes Patrimonio Mundial ha sido mantenido a lo largo del tiempo;
- Ayudar a resolver problemas relevantes y cuestiones relacionadas a través de un proceso de decisión bien documentado;
- Compartir experiencias, buenas prácticas, conocimientos y lecciones aprendidas entre los Estados Parte, gestores de los bienes y otros actores del Patrimonio Mundial;
- Fomentar la cooperación y el establecimiento de redes entre actores;
- Proporcionar una herramienta para la toma de decisiones para los Estados Parte, instituciones nacionales, el Comité del Patrimonio Mundial y el Centro del Patrimonio Mundial;
- Aumentar la concienciación sobre la *Convención del Patrimonio Mundial*: en particular, sobre la importancia del VUE y los conceptos de autenticidad/integridad.

A partir de la información recopilada a través del ejercicio de Informes Periódicos, se preparará un informe final, consultando a los Puntos Focales Nacionales, para su presentación ante el Comité del Patrimonio Mundial. El informe final constituirá el punto de partida para el desarrollo de Planes de Acción focalizados a nivel nacional y regional, que responderán a las necesidades, desafíos, amenazas, fortalezas y oportunidades identificadas, y presentadas como resultado del ejercicio de Informes Periódicos.

Valor Universal Excepcional

** El término «Valor Universal Excepcional» (VUE) constituye la piedra angular del proceso del Patrimonio Mundial (incluyendo candidaturas, Informes Periódicos, etc) y es la base para la protección y la gestión de cada bien. El VUE se define como «la relevancia cultural y/o natural tan excepcional que trasciende las fronteras nacionales y es de relevancia para las generaciones presentes y futuras de toda la humanidad. Por ello, la protección permanente de este patrimonio es de la mayor importancia para la comunidad internacional en su conjunto» (párrafo 49 de las Directrices Prácticas). Interpretar y transmitir el VUE es a menudo difícil, pero es el elemento clave para la puesta en práctica de la Convención del Patrimonio Mundial.*

El Cuestionario del Informe Periódico

El ejercicio de Informe Periódico se basa en un cuestionario en línea que contiene dos partes:

- La Sección I se refiere a las medidas legislativas y administrativas que el Estado parte ha adoptado, así como otras acciones que haya desarrollado para la aplicación de la Convención, junto con otras experiencias adquiridas en este campo. Esta sección es cumplimentada por el **Punto Focal Nacional** de cada Estado Parte.
- La Sección II del cuestionario se refiere al estado de conservación de cada bien Patrimonio Mundial. Usted, como **Gestor del Bien**, participará mediante la cumplimentación de la Sección II. En la práctica, esta sección consiste en informar sobre un amplio abanico de cuestiones relativas a la conservación, protección y gestión del bien Patrimonio Mundial.

¿Quién participa? - Roles y responsabilidades

Sección I del cuestionario

- El Centro del Patrimonio Mundial cumplimenta previamente algunas partes de la Sección I con datos de los que dispone en el Centro del Patrimonio Mundial.
- El Punto Focal Nacional cumplimenta la Sección I del cuestionario y la remite al Centro del Patrimonio Mundial. Esto incluye confirmar los datos precumplimentados, responder a preguntas de elección múltiple y proporcionar comentarios cuando fuera necesario.

Sección II del cuestionario

- El Centro del Patrimonio Mundial cumplimenta previamente partes de la Sección II con datos disponibles en el Centro del Patrimonio Mundial.
- Los gestores de los bienes cumplimentan la Sección II del cuestionario. Esto incluye confirmar los datos precumplimentados, responder a preguntas de elección múltiple, proporcionar comentarios cuando fuera necesario y evaluar en detalle los factores que pudieran afectar al bien Patrimonio Mundial.
- Los Puntos Focales Nacionales validan la Sección II del cuestionario y lo remiten al Centro del Patrimonio Mundial. La validación consiste en verificar que todas las preguntas han sido respondidas de modo adecuado y en profundidad.

¿Cómo hacerlo?

Acceso al cuestionario del Informe Periódico

Tendrá acceso al cuestionario en línea a través de la página web del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, utilizando un nombre de usuario y una clave de acceso personal. Antes del lanzamiento del Segundo Ciclo de los Informes Periódicos, el Punto Focal Nacional deberá comunicar los datos de contacto al Centro del Patrimonio Mundial, que creará un nombre de usuario y clave de acceso para Usted y se las enviará mediante correo electrónico antes del 1 de septiembre de 2013 (ver página 17). En caso de que no haya recibido esta información o de que no pueda acceder al cuestionario, por favor, contacte con su Punto Focal Nacional.

 You have a username and password

username

remember my profile

[Forgot your password?](#)

[Become a member](#)

 Forgot your password?

Enter the email you use to sign in to whc.unesco.org. We will compare the information you enter with the information we have for your account .

Email address

Se puede acceder al cuestionario en línea a través del siguiente enlace:

<http://whc.unesco.org/en/pr-questionnaire>.

También se puede acceder desde la plataforma de Informes periódicos de Europa y Norteamérica en <http://whc.unesco.org/en/153>.

Idioma

El cuestionario está disponible en sus versiones en inglés y francés, y deberá ser respondido en uno de estos dos idiomas. Si para trabajar prefiere utilizar otro idioma, por favor, consulte a su Punto Focal Nacional. Por favor, tenga en cuenta que el Punto Focal Nacional deberá asegurarse que toda información proporcionada por Usted en cualquier otro idioma habrá de ser traducida al inglés o francés antes de poder enviar el cuestionario al Centro del Patrimonio Mundial.

[Home](#) [Help](#) [statistics](#) [Languages](#)

Select language

English

English

Français

Enter state or site name

Características del cuestionario en línea

Página de Inicio

La página de inicio presenta varios elementos, tales como:

Nuevo informe: Puede crear un nuevo informe la primera vez que acceda presionando el botón “Nuevo informe”. Tenga en cuenta que solo se puede crear un cuestionario por cada bien Patrimonio Mundial.

Verificación del progreso: Los cuestionarios en línea disponen de un dispositivo de verificación automática del grado de cumplimentación cada vez que se pulsa el botón “Guardar” (“Save”). La siguiente sesión en la que el usuario accede al cuestionario el línea, aparecerá un acceso directo a la última página a la que se tuvo acceso.

Más información: Pulsando en “Orientaciones” (“Guidance”) se facilita información adicional sobre un tema determinado.

Bloquear/desbloquear: Los Puntos Focales Nacionales pueden bloquear/desbloquear un cuestionario. Cuando un cuestionario está bloqueado, no puede ser modificado por el Gestor del Bien. Si el cuestionario relativo a su bien está bloqueado, por favor, consulte a su Punto Focal Nacional.

Enviar: Sólo pueden enviar un cuestionario completado (cuando la barra indique le 100% completado) al Centro del Patrimonio Mundial los Puntos Focales Nacionales. Una vez que el cuestionario es enviado al Centro del Patrimonio Mundial, no podrá ser modificado ulteriormente, ni por el Punto Focal Nacional ni por el gestor del bien

Página de estado del informe

La página de estado del informe contiene cinco áreas:

Barra de navegación superior: Los botones de la barra de navegación superior permiten al usuario un acceso directo a la página de inicio, ayuda, selección de idioma, funciones de impresión y exportar, y acceso a cualquier parte del cuestionario.



La barra de página: Esta barra aparece sobre la barra de navegación solo cuando se consulta el cuestionario de Informe Periódico, y proporciona acceso a la navegación interna dentro del cuestionario. Proporciona cuatro maneras diferentes de navegar dentro del cuestionario:

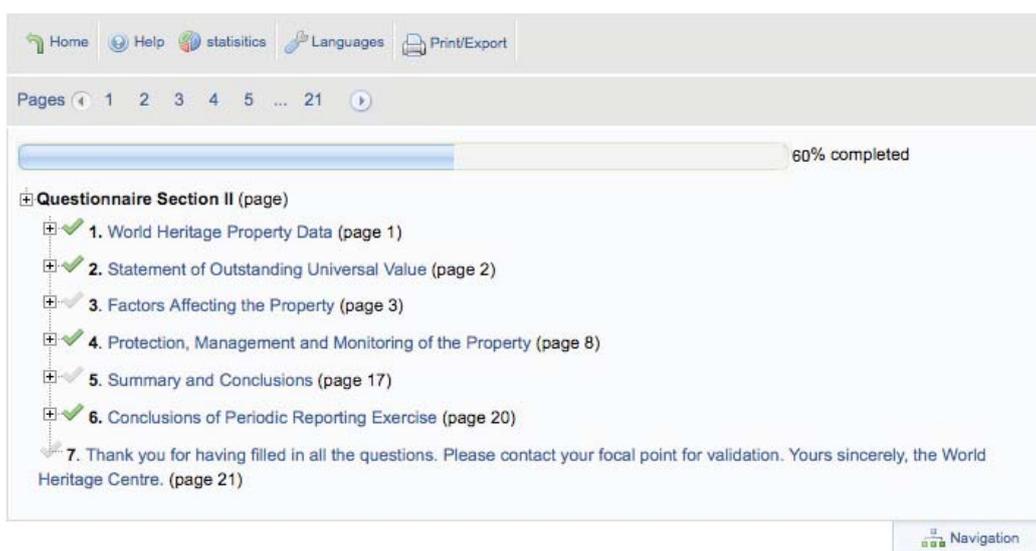


- Pulsando sobre las flechas a cada lado de la barra, el usuario puede acceder a la página previa o posterior.
- Pulsando sobre un número de página, el usuario puede acceder directamente a esa página.
- Pulsando sobre el botón «Navegación», se abrirá el menú de navegación, que muestra todos los capítulos del cuestionario.
- Pulsando el botón «+» se despliega el árbol del cuestionario, y pulsar directamente sobre un capítulo o preguntas específicas de un subcapítulo dirige directamente a la página o pregunta.

Las marcas indican preguntas obligatorias. Las preguntas con una marca gris indican que aún están por cumplimentar. Las que presentan una marca verde indica que ya están cumplimentadas. Las banderas verdes indican preguntas opcionales.

Por favor, tenga en cuenta que, cuando se navega por el cuestionario, los contenidos deben ser grabados pulsando el botón “Guardar” (“Save”) (ver más abajo) antes de cambiar de página, para evitar perder los datos grabados.

Verificación del estado: La herramienta en línea verificará automáticamente el grado de cumplimentación del cuestionario, cada vez que el botón “Guardar” (“Save”) es pulsado. En la siguiente sesión en que el usuario acceda al cuestionario, se dirigirá directamente a la última página que ha consultado.



El contenido del cuestionario: Todas las preguntas disponen de textos orientativos, a los que se puede acceder pulsando sobre “Guía” (“Guidance”).

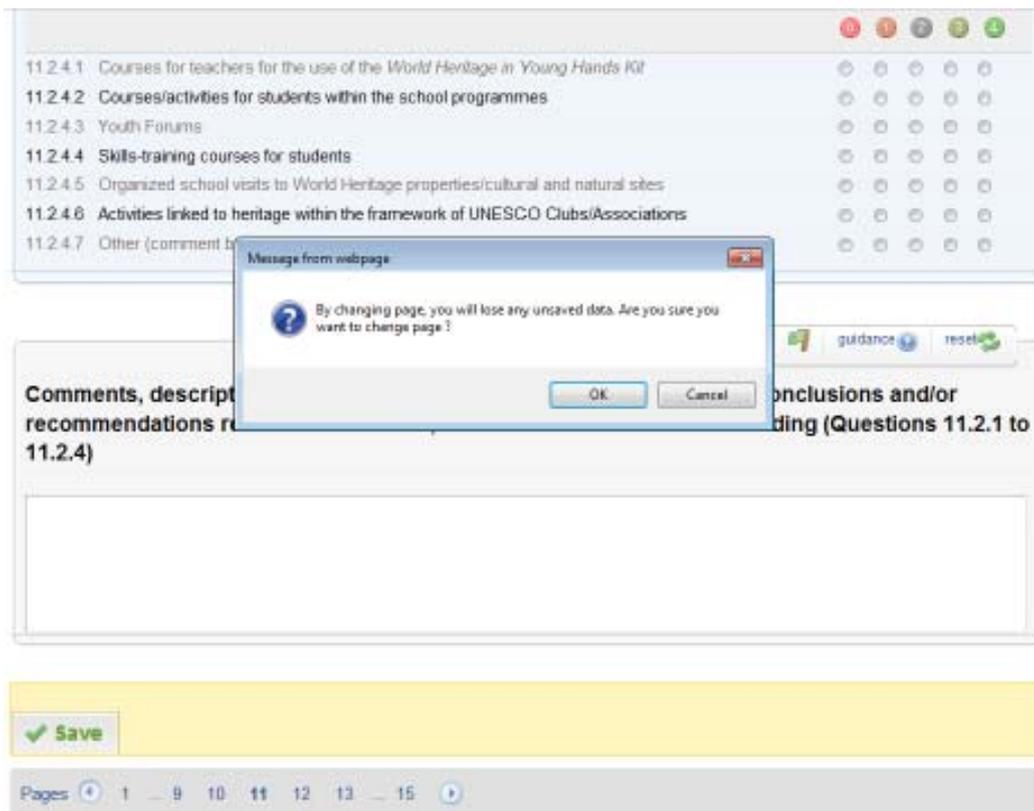


Question 1,1  [aide](#)

Nom du bien du patrimoine mondial

Veillez noter que tout changement de ces données doit être examiné par l'organisation consultative concernée et approuvé par le Comité du patrimoine mondial. la procédure et la date limite de demande de modification figurent au paragraphe 167 des Orientations devant guider la mise en œuvre de la Convention du patrimoine mondial: « Un Etat partie peut demander que le Comité autorise un changement de nom d'un bien déjà inscrit sur la liste du patrimoine mondial. Une demande de changement de nom doit être reçue par le secrétariat au moins 3 mois avant la réunion du Comité ». S'il s'agit de changements mineurs, par ex. des fautes de frappe et sans relation avec le contenu, merci de prendre contact avec le centre du patrimoine mondial à l'adresse wh-periodicreporting@unesco.org.

El botón «Guardar»: El botón «Guardar» (“Save”), al final de la página, permite al usuario grabar el cuestionario (sin abandonar la página). Una vez que el cuestionario ha sido guardado, aparece un mensaje de confirmación. Por favor, tenga en cuenta que los contenidos deben ser guardados antes de abandonar la página para evitar la pérdida de datos. Los datos pueden ser modificados después de haber sido guardados.



11.2.4.1 Courses for teachers for the use of the World Heritage in Young Hands Kit

11.2.4.2 Courses/activities for students within the school programmes

11.2.4.3 Youth Forums

11.2.4.4 Skills-training courses for students

11.2.4.5 Organized school visits to World Heritage properties/cultural and natural sites

11.2.4.6 Activities linked to heritage within the framework of UNESCO Clubs/Associations

11.2.4.7 Other (comment b

Message from webpage

By changing page, you will lose any unsaved data. Are you sure you want to change page?

OK Cancel

guidance  [reset](#)

Comments, descriptions, recommendations and/or conclusions and/or findings (Questions 11.2.1 to 11.2.4)

 Save

Pages 1 9 10 11 12 13 15

Estructura de la Sección II del cuestionario de Informes Periódicos

1. Datos del bien Patrimonio Mundial (página 1)
2. Declaración de Valor Universal Excepcional (página 2)
3. Factores que afectan al bien (página 3)
4. Protección, Gestión y Monitoreo del bien (página 8)
5. Resumen y conclusiones (página 17)
6. Conclusiones del ejercicio de Informe Periódico (página 20)

El cuestionario de Informe Periódico está diseñado para ser todo lo autoexplicativo y fácil de usar como sea posible. Se facilita orientación en cada pregunta en caso de que algo no sea suficientemente claro. No obstante, existen aún ciertas cuestiones, explicadas más abajo, de las que puede que quiera tomar nota:

En el Capítulo 2 del cuestionario, puede encontrarse con que la Declaración de Valor Universal Excepcional no está precumplimentada, a pesar de haber sido enviada al Centro del Patrimonio Mundial. La precumplimentación de información en el cuestionario puede haber sido realizada antes de que el Comité del Patrimonio Mundial haya adoptado oficialmente la Declaración. Por ese motivo, el Centro del Patrimonio Mundial no puede añadir la Declaración como parte de la información precumplimentada. No es necesario o posible adjuntar la Declaración en este cuestionario, pero puede facilitar más información en este sentido, en el campo de comentarios.

En el Capítulo 4, en la pregunta 4.4.1, se le solicita facilitar el porcentaje relativo de varias fuentes de financiación acerca de los costes de conservación. Para permitir el correcto análisis de estos datos, por favor, asegúrese de que la suma de todos los porcentajes relativos suma el 100%.

4.4. Financial and Human Resources

Question 4.4.1  [guidance](#)  [reset](#) 

Costs related to conservation, based on the average of last five years (Do not provide monetary figures but the relative percentage of the funding sources)

4.4.1.1	Multilateral funding (GEF, World Bank, etc)	<input type="text"/>	%
4.4.1.2	International donations (NGO's, foundations, etc)	<input type="text"/>	%
4.4.1.3	Governmental (National/Federal)	<input type="text"/>	%
4.4.1.4	Governmental (Regional/Provincial/State)	<input type="text"/>	%
4.4.1.5	Governmental (Local/Municipal)	<input type="text"/>	%
4.4.1.6	In country donations (NGO's, foundations, etc)	<input type="text"/>	%
4.4.1.7	Individual visitor charges (e.g. entry, parking, camping fees, etc.)	<input type="text"/>	%
4.4.1.8	Commercial operator payments (e.g. filming permit, concessions, etc.)	<input type="text"/>	%
4.4.1.9	Other grants	<input type="text"/>	%

En el Capítulo 5 se facilitan varias tablas resumen y conclusiones preliminares, basadas en la información que ha proporcionado en los capítulos precedentes. Le será requerido explicar más en detalle algunas cuestiones que Usted considere como más pertinentes acerca de algunos factores que afectan al bien (ver más abajo) y necesidades de gestión. La pregunta 5.2 solicita específicamente que indique cuáles son las mayores necesidades en la gestión identificadas en el capítulo 4, y describir las medidas correctivas actuales empleadas para reorientar esas necesidades, potenciales acciones futuras, plazos, responsables, etc. Esta valoración es crucial para el análisis de las necesidades de gestión más relevantes en su bien Patrimonio Mundial.

5.2. Summary - Management Needs

4.3 Management System / Management Plan

Question 4.3.3 

Little or no coordination between administrative bodies

Actions Timeframe Agency Comments

Actions

4.4 Financial and Human Resources

Question 4.4.6 

Inadequate equipment and facilities

Actions Timeframe Agency Comments

Actions

Question 4.4.15 

Capacity development plan not implemented

Actions Timeframe Agency Comments

Actions

Breve explicación sobre los factores que afectan al bien (epígrafes 3.1-3.17 y 5.1 del cuestionario)

En el epígrafe 3 del cuestionario, le será requerida información acerca de una serie de factores que pueden afectar al bien. Se le solicitará indicar si estos factores tienen, o podrían tener, un importante impacto en el bien, así como especificar si los factores tienen impacto real o potencial, así como si éste es positivo o negativo. También se solicitará especificar el origen de tal impacto. Los factores están agrupados bajo 13 epígrafes, que incluyen una breve explicación. Bajo cada epígrafe aparece una lista de factores. Esta lista genérica ha sido realizada para poder identificar factores que pueden afectar cualquier tipo de bien Patrimonio Mundial. Por lo tanto, puede ver que no todos los factores son relevantes por lo que respecta a su bien.

El primer paso en la valoración consiste por tanto en pulsar en la casilla bajo cada factor para indicar si ese factor es relevante o no en el bien. Por favor, tenga en cuenta que esta valoración no versa únicamente sobre impactos negativos, sino también positivos. Además, los factores pueden tener un impacto hoy en día, o puede haber un factor que afecte potencialmente al bien en el futuro; si se da alguno de estos casos, deberá marcar la casilla de relevante.

Si el factor es considerado no relevante, puede pasar al siguiente factor. Si el factor se considera relevante, aparecerá una segunda línea de preguntas de valoración.

Question 3.1.1 ✔ reset

Housing

For example
Urban high rise/urban sprawl, Encroachment/changes to skyline, etc.

Relevant Not relevant

Question 3.1.2 ✔ reset

Commercial developments

For example
Skyscrapers, Large shopping malls, Encroachment/changes to skyline etc

Relevant Not relevant

Impact		Impact		Origin	
Positive	Negative	Current	Potential	Inside	Outside
<input type="checkbox"/>					

Esta valoración también le preguntará sobre el impacto y el origen de este factor. El impacto puede ser considerado como positivo, negativo, o ambos; el impacto puede ser considerado actual, potencial, o ambos; y por último, el origen del factor puede ser considerado que esté dentro de los límites del bien, fuera de ellos, o ambos. En cada una de estas tres sub-secciones se deberá pulsar al menos una casilla.

Question 3.14.1
 effacer

Autre(s) facteur(s)

Al final de esta lista de factores tiene la oportunidad (pregunta 3.14) de añadir cualquier otro factor que afecte al bien y que no aparecen en la lista genérica.

3.15. Factors Summary Table

This section is an automatically generated list of the factors affecting the property summarising the impacts and origins made in the assessment above. It is a good idea to review this table and check that it accurately represents the situation in the property. Please note that any additional factors which were added in question 3.14 will not be included in this table.

Name	Impact	Origin
3.1 Buildings and Development		
3.1.3 Industrial areas		
3.1.5 Interpretative and visitation facilities		
3.3 Services Infrastructures		
3.3.2 Renewable energy facilities		
3.3.4 Localised utilities		
3.5 Biological resource use/modification		
3.5.4 Livestock farming/grazing of domesticated animals		
3.5.10 Forestry /wood production		
3.7 Local conditions affecting physical fabric		
3.7.1 Wind		
3.8 Social/cultural uses of heritage		
3.8.2 Society's valuing of heritage		
3.8.4 Changes in traditional ways of life and knowledge system		
3.8.5 Identity, social cohesion, changes in local population and community		
3.8.6 Impacts of tourism/visitor/recreation		
3.9 Other human activities		
3.9.2 Deliberate destruction of heritage		
3.10 Climate change and severe weather events		
3.10.1 Storms		
3.11 Sudden ecological or geological events		
3.11.6 Fire		

Legend Current Potential Negative Positive Inside Outside

Al final de la sección de factores del cuestionario, se generará automáticamente una tabla resumen (epígrafe 3.15 del cuestionario). Puede revisar la tabla y contrastar si ésta refleja realmente la situación del bien.

Otra tabla auto-generada le permitirá evaluar los factores negativos actuales que tienen impacto en el bien (epígrafe 3.16 del cuestionario). Para cada factor negativo, una evaluación subdividida en cinco partes le solicitará explicar en detalle:

- La **escala espacial** del impacto (especificando si el área afectada es restringida, localizada, extensa o generalizada)
- Las **escala temporal** del impacto (especificando si la frecuencia del factor es puntual/escasa, intermitente/espóradica, frecuente o en curso)
- El **impacto** sobre los atributos que sustentan el VUE (ver pregunta 2.3 del cuestionario y especificar si el impacto es insignificante, menor, significativo o catastrófico)
- La **capacidad de gestión**/capacidad de respuesta (alta capacitación, media, baja, sin capacitación o recursos).
- **Tendencia** en los últimos seis años (decreciente, estable, en aumento).

En la pregunta 5.1 se solicita subrayar los seis factores negativos actuales más importantes y, además, describir las respuestas de gestión, tiempo de reacción, responsables, etc. Esta evaluación es crucial para el análisis de los factores más relevantes que afectan al bien Patrimonio Mundial.

5.1. Summary - Factors affecting the Property

3.2 Transportation Infrastructure

Question 3.2.1

Ground transport infrastructure

Name	Impact	Origin
3.2.1G round transport infrastructure		

Criteria Actions Monitoring Timeframe Agency Comments

World Heritage criteria and attributes affected

Question 3.2.4

Effects arising from use of transportation infrastructure

Name	Impact	Origin
3.2.4E ffects arising from use of transportation infrastructure		

Criteria Actions Monitoring Timeframe Agency Comments

Cuestiones importantes a tener en cuenta

Sólo se puede remitir un informe por cada bien declarado Patrimonio Mundial (Sección II).

- **Guardar la información:** Cambiar de página no guarda las respuestas. Debe guardar manualmente los datos antes de abandonar cada página.
- **Bienes en serie:** Para bienes en serie, solo se podrá enviar un único cuestionario (Sección II) por cada bien, que deberá ser cumplimentado previa consulta con todos los gestores y actores relevantes del bien.
- **Bienes transfronterizos y transnacionales:** Para los bienes transfronterizos y transnacionales, sólo se podrá enviar un único cuestionario (Sección II). Deberá ser preparado de manera conjunta, o en estrecha colaboración entre los Estados Parte implicados. Los Estados Parte seleccionan uno de los Puntos Focales Nacionales por cada bien transfronterizo y transnacional para que sea sólo éste quien valide la Sección II del cuestionario.

En el caso de bienes situados en Estados parte de diferentes grupos de Informes Periódicos (2012/2013 y 2013/2014), se ha solicitado a los Estados Parte afectados que decidan si el cuestionario será remitido al final del primer año (31 de julio de 2013) o del segundo año (31 de julio de 2014). La información fue transmitida por carta al Centro del Patrimonio Mundial. Por favor, contacte con su Punto Focal Nacional para confirmar esta información.

- **Tiempo de gestión:** Completar el cuestionario requiere la recopilación de una considerable cantidad de información sobre cada bien Patrimonio Mundial. Por tanto, el tiempo necesario para cumplimentar el cuestionario depende de la disponibilidad de esta información y de su accesibilidad. Por favor, considere empezar el trabajo con el cuestionario tan pronto como le sea posible, para tener una visión general de la información necesaria y organizar efectivamente su trabajo en diferentes sesiones en línea, si fuera necesario.

¹ El ejercicio de Informe Periódico para Europa y América del Norte se lanzó el 6 de julio de 2012. No obstante, debido al elevado número de bienes Patrimonio Mundial, el ejercicio se desarrollará a lo largo de tres años con un reparto de los países en dos grupos. Sin embargo, el cuestionario estará disponible para cada respectivo grupo sólo durante un año (según el siguiente reparto en la página 17).

Hoja de Ruta

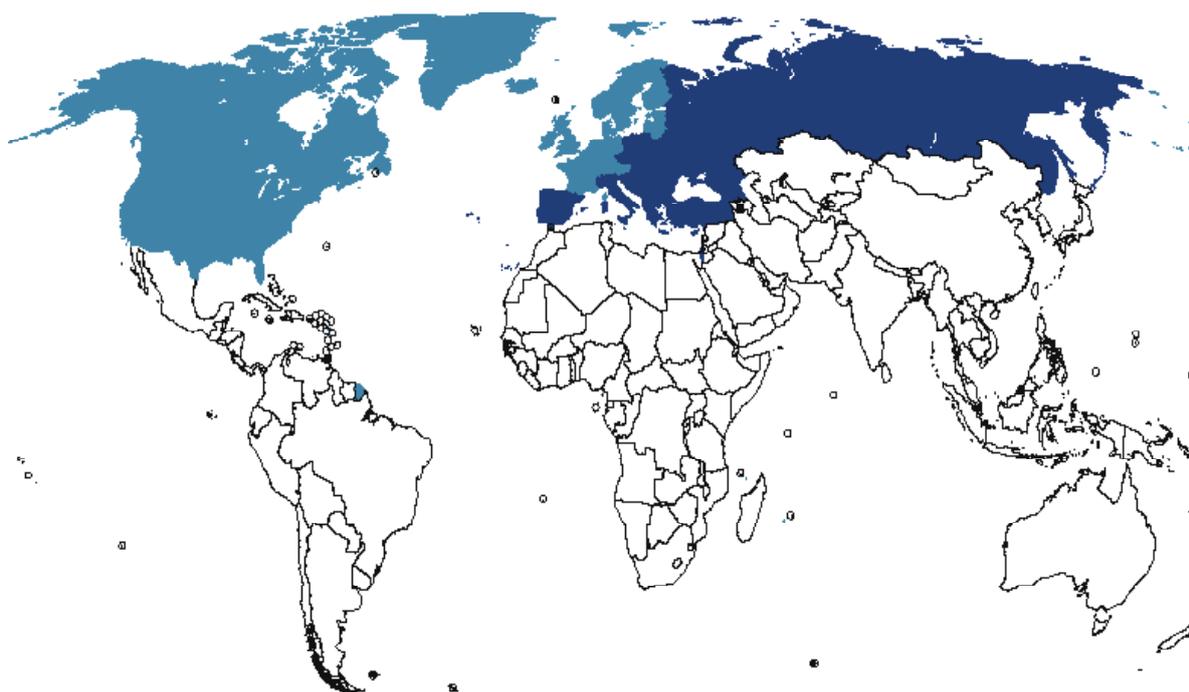
Grupo A 2012/2013	6 Julio 2012	Lanzamiento del ejercicio de Informes Periódicos
	1 Septiembre 2012	Cuestionarios accesibles para el Grupo A
	Otoño/Invierno 2012-2013	Los gestores de los bienes cumplimentan la Sección II del Cuestionario
	31 Julio 2013	Fecha límite para remitir los cuestionarios del Grupo A (Secciones II y II) al Centro del Patrimonio Mundial por los Puntos Focales Nacionales
Grupo B 2013/2014	1 Septiembre 2013	Los cuestionarios serán accesibles para el Grupo B
	Otoño/invierno 2013-2014	Los gestores de los bienes cumplimentan la Sección II del cuestionario
	31 Julio 2014	Fecha límite para remitir los cuestionarios del Grupo B (Secciones I y II) al Centro del Patrimonio Mundial por los Puntos Focales Nacionales.

Grupo A (Julio 2012 - Julio 2013) :

Alemania – Austria – Bélgica – Canadá – Dinamarca – Estonia – Estados Unidos de América – Finlandia – Francia – Irlanda – Islandia – Letonia – Lituania – Luxemburgo – Mónaco – Noruega – Países Bajos – Suecia – Suiza – Reino Unido

Grupo B (Julio 2013 - Julio 2014) :

Albania – Andorra – Armenia – Azerbaiyán – Bielorrusia – Bosnia Herzegovina – Bulgaria – Croacia – Chipre – ERY de Macedonia – Eslovaquia – Eslovenia – España – Federación Rusa – Georgia – Grecia – Hungría – Israel – Italia – Malta – Moldavia – Montenegro – Polonia – Portugal – República Checa – Rumanía – San Marino – Serbia – Turquía – Ucrania.



Contactos

En caso de tener más preguntas, no dude en contactarnos a través del correo electrónico en:

wh-periodicreporting@unesco.org,
o por teléfono en +33 (0)1 45 68 14 40



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Convención
del Patrimonio
Mundial